



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 08 AGO 2024

Expediente Electrónico N° SO-244/2024.-

Resolución N° SO-421/2024.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 017/2024 con relación a la compra de materiales para el Servicio de Mantenimiento de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, de acuerdo a las especificaciones requeridas, los precios corresponden con los imperantes en el mercado local, según lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 07 de agosto de 2024; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 017/2024 a las firmas que a continuación se detallan:

Corralón Norte Avenida Fassio esquina Moro Díaz Orán - CUIT N° 27- 25685789-3, por \$ 144.000,00 (Pesos Ciento Cuarenta y Cuatro Mil, el ítem:

Ítem 1) \$ 144.000,00 (Pesos Ciento Cuarenta y Cuatro Mil). Precio unitario \$ 14.400,00 (Pesos Catorce Mil Cuatrocientos). 10 (diez) Barras de hierro torsionado N° 10 acindar de 12 m.

Constructora 20 de Febrero S.R.L. - Paraguay N° 814 Orán - CUIT N° 30- 71179102-3, por \$ 36.003,10 (Pesos Treinta y Seis Mil Tres con Diez Centavos), los ítems:

Ítem 2) \$ 9.002,50 (Pesos Nueve Mil Dos con Cincuenta Centavos). Precio unitario \$ 900,25 (Pesos Novecientos con. Veinticinco Centavos). 10 (diez) Discos de corte metal de 115 x 1,0 Tyrolit Eco.

Ítem 3) \$ 27.000,60 (Pesos Veintisiete Mil con Sesenta Centavos). Precio unitario \$ 9.000,20 (Pesos Nueve Mil con Veinte Centavos). 3 (tres) Kilogramos de electrodo OKK 2,5.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto precedente en:

HIERRO

Inciso 2-Bienes de consumo.

Partida Principal 7 - Productos metálicos.

Partida Parcial 1 - Productos ferrosos.

DISCO DE CORTE

Inciso 2-Bienes de consumo.

Partida Principal 7 - Productos metálicos.

Partida Parcial 2 - Productos no ferrosos.





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-244/2024.-
Resolución N° SO-421/2024.-

ELECTRODO

Inciso 2-Bienes de consumo.
Partida Principal 7 - Productos metálicos.
Partida Parcial 5 - Herramientas menores.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA